

Santiago, 26 de febrero de 2013



2013020018019

27/02/2013 - 12:42

Operador: OJORQUER

Nro. Inscrip:423v - CENTRO DE DOCUMENTACION Y



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Fernando Coloma Correa

Superintendente de Valores y Seguros

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449

Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De mi consideración:

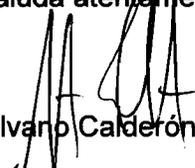
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado y en representación de SOCIEDAD DE ARTESANOS SANTA LUCÍA S.A. (la "Sociedad"),

Vengo en informar a usted en carácter de hecho esencial que, en Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada con esta misma fecha, se adoptó el siguiente acuerdo:

1.- Con motivo que se va a citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de marzo del 2013, se dará a conocer y a poner a disposición de los accionistas, 3 (tres) Propuestas Arquitectónicas que han sido preseleccionadas por el Directorio, las cuales se exhibirán en las Oficinas de la Sociedad, ubicadas en Alameda Bernardo O'Higgins N° 510, entre los días 5 al 25 de marzo próximo, ambas fechas inclusive, en el siguiente horario: de 11:00 hrs a 19: hrs de lunes a viernes.

2.- Lo anterior es sin perjuicio de poner todos los antecedentes relacionados a dichas propuestas, dentro de los plazos que ordena el artículo 54 de la ley N° 18.046 a disposición de los señores accionistas y asimismo, se publiquen los avisos de citación a junta de accionistas en los términos que ordena el artículo 59 de la citada ley, para la construcción de una de las tres propuestas que acuerden los accionistas. viernes

Saluda atentamente de Ud.


Silvano Calderón Espinoza

Presidente

